



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 351

CHIGUAYANTE, 13 FEB. 2012

VISTOS: Estos antecedentes: Disponibilidad presupuestaria otorgada por la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipal de Chiguayante mediante Certificado N°39/2012; El Decreto N°184 de fecha 20 de enero de 2012, que acepta la oferta y adjudica la propuesta pública N°38/2011 “Reparación Casa de la Cultura, Chiguayante”; El Contrato de ejecución de obras “Reparación Casa de la Cultura, Chiguayante” de fecha 10 de febrero de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y el contratista Sociedad Constructora Mormel Ltda., en un monto ofertado de \$84.500.000.-, impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 90 días corridos a contar de la fecha de Acta de Entrega de Terreno, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1. Ratifícase Contrato de Ejecución de obras de la propuesta Pública N°38/2011 “Reparación Casa de la Cultura, Chiguayante”, de fecha 10 de febrero de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y el contratista Sociedad Constructora Mormel Ltda., en un monto ofertado de \$84.500.000.-, impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 90 días corridos a contar de la fecha de Acta de Entrega de Terreno.

2.-Imputase el monto que irroga el contrato de la oferta adjudicada en el punto anterior a la cuenta 31.02.004 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAOLA PEÑA VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



GEORGE LOZANO ZAPATA
ALCALDE (S)

JLZ/PPV/JSC/pzm

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 11:45
FIRMA: [Firma] 13/02/12